JUSTIFICACIÓN

Asunción, 04 de junio de 2018

Señor
Santiago Jure Domaniczky, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud al Artículo N° 4 de la Resolución DNCP N° 844/2018, a fin de justificar la utilización de la modalidad de Contrato Abierto del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE PÚBLICIDAD - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"** ID N° 348.811.

La publicación en diarios es una herramienta tradicional de gran trascendencia que ayuda a dar a conocer una información o un comunicado y siempre se encuentra dentro del presupuesto de cualquier anunciante.

La publicidad en prensa, por la diversidad de formatos y precios que ofrece, resulta adecuada para prácticamente todo tipo de publicación. Las posibilidades de la publicidad en prensa son inmensas: como anuncios en color, blanco y negro dobles páginas, etc.

El Ministerio Público, necesita realizar publicaciones en varios periódicos como Edictos, Exequias y otras publicaciones, para dar a conocer a la población una información específica, en algunos casos las publicaciones necesitan de un formato especial que debe ser preparado, por lo que necesita contar con un servicio integral no solo de publicación, sino de elaboración y preparación de bocetos de publicación, que son ofrecidos por las empresas de publicidad, el cual redundara en beneficio de la institución por resultar un servicio sencillo, rápido y seguro.

Las publicaciones son realizadas por la Dirección Administrativa, la Dirección de Comunicación y Prensa, la Dirección de Protocolo y la Unidad Operativa de Contratación.

Así también se solicita la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, mediante la utilización de montos mínimos y montos máximos, considerando la naturaleza del contrato y que no puede ser cuantificado la cantidad de servicios de publicaciones, como los edictos solicitados por los Agentes Fiscales, así como las exequias y otras publicaciones realizadas por la Unidad Operativa de Contratación y las otras direcciones involucradas en la emisión de una información, que dependen más de la presentación de un evento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público